

*Ministerio de Cultura y Educación*

Exp. N° 12076/75

BUENOS AIRES, 22 JUL 1975

VISTO la presentación efectuada por la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, en el sentido de realizar Jornadas de Metodología Deportiva en distintas localidades del interior del país; y

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado está contemplado en el Plan Operativo Anual presentado por dicho organismo.

Que es de competencia de la citada Dirección Nacional atender al perfeccionamiento y a la actualización del personal docente de la especialidad.

Que la realización de estas Jornadas, en aproximadamente cuarenta localidades del interior del país, aseguran la participación masiva de los profesores de Educación Física al evitarles -en general- gastos de traslado y alojamiento.

Que, por otra parte, al programarse el desarrollo / de tales Jornadas en tres (3) días -viernes, sábados y domingos- la labor escolar no se verá resentida por ausencia de los docentes participantes.

Por todo ello,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

1°.- Facultar a la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación para realizar Jornadas de Metodología Deportiva que, con una duración de veinticuatro (24) horas cada una, se llevarán a cabo en las localidades y en // las fechas que se consignan en el Anexo I que por aprobado // forma parte de la presente como constitutiva de la misma.

2°.- Autorizar a la citada Dirección Nacional para determinar el o los deportes -que no podrán ser más de dos- a

///



Ministerio de Cultura y Educación

///-2-

desarrollarse en cada curso, como asimismo, a establecer la reglamentación pertinente.

3º.- Dejar establecido que los docentes que participan en estas Jornadas no estarán excluidos de sus obligaciones escolares en los respectivos establecimientos en que revisten y que los gastos por traslado y alojamiento deberán ser sufragados por los mismos.

4º.- Autorizar a la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación a designar a los profesores que dictarán las Jornadas y a extender las órdenes de pasaje oficial que resultaren menester y a gestionar la liquidación de / viáticos correspondientes.

5º.- Comuníquese, anótese, dése intervención a la Delegación del Tribunal de Cuentas de la Nación y cumplido, pase a la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación, a sus efectos.

M. E.

[Signature]
OSCAR IVANISSEVICH
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

*Ministerio de Cultura y Educación*Dirección Nacional de Educación Física,
Deportes y Recreación.-

ANEXO I.-

Las Jornadas de METODOLOGIA DEPORTIVA se realizarán en las siguientes localidades y en lo posible en las fechas/previstas que se indican a continuación:

REGION 2da.-

- Cruz del Tje 6 - 7 y 8 de junio
- Chalecito 9 -10 y 11 de mayo
- Jesús María 16 -17 y 18 de mayo
- Córdoba 23 -24 y 25 de mayo
- La Rioja 2 - 3 y 4 de mayo

REGION 3ra.-

- San Juan 6 - 7 y 8 de junio
- San Luis 9 -10 y 11 de mayo
- Villa Mercedes(S.Luis) 20 -21 y 22 de junio

REGION 4ta.-

- Saladas(Corrientes) 8 - 9 y 10 de mayo
- San Luis del Palmar(Ctes) 15 - 16 y 17 de mayo
- Paso de Los Libres(Ctes.) 30 - 31 y 5 de junio
- Charata (Chaco) 6 - 7 y 8 de junio
- Las Palmas (Chaco) 13 - 14 y 15 de junio
- Cnte. Fontana (Formosa) 27 - 28 y 29 de junio

REGION 5ta.-

- Rafaela (Santa Fé) 2 - 3 y 4 de mayo
- Victoria(Entre Ríos) 9 - 10 y 11 de mayo
- Venado Tuerto(Santa Fé) 30 - 31 de mayo y 1 de junio
- Concordia (Entre Ríos) 23 - 24 y 25 de mayo
- San Jorge (Santa Fé) 30 - 31 de mayo y 1 de junio
- Villaguay (Entre Ríos) 6 - 7 y 8 de junio
- Reconquista(Santa Fé) 13 - 14 y 15 de junio
- Gualeguaychú (Entre Ríos) 20 - 21 y 22 de junio
- San Cristobal (Santa Fé) 27 - 28 y 29 de junio

REGION 7a.-

- Neuquén 2 - 3 y 4 de mayo
- Trelew 16 - 17 y 18 de mayo
- Río Gallego 30 - 31 de mayo y 1 de junio

REGION 8va.-

- Dolores 2 - 3 y 4 de mayo
- Mar del Plata 9 - 10 y 11 de mayo
- Olavarría 23 - 24 y 25 de mayo
- Bahía Blanca 30 - 31 de mayo y 1 de junio

//.-



Ministerio de Cultura y Educación

//ANEXO 1.-

Dirección Nacional de Educación Física,
Deportes y Recreación.

- Lincoln	2 - 3 y 4 de mayo
- Carhué	16 - 17 y 18 de mayo
- Pehuajó	30 - 31 de mayo y 1 de junio
- San Pedro	13 - 14 y 15 de junio
- Río Cuarto	2 - 3 y 4 de mayo
- Villa Dolores	16 - 17 y 18 de mayo
- Bell Ville	7 - 8 y 9 de junio
- Río Tercero	20 - 21 y 22 de junio

REGION 3ra. (A).-

- San Rafael	9 - 10 y 11 de mayo
- Mendoza	6 - 7 y 8 de junio

mg.-